



## Sitios arqueológicos con quilcas del Perú - Inventario (I)

GORI TUMI ECHEVARRÍA LÓPEZ & JESÚS GORDILLO BEGAZO

### Introducción y justificación

"Llamamos 'Centro de Quilcas' a todo lugar en el cual exista una piedra aislada, grande o pequeña; un grupo de piedras, un roquedal, un acantilado, un desfiladero, una marmita eólica, una semi-caverna, una caverna pequeña o una gran caverna, en cuyas superficies, planas, cóncavas o convexas, se haya inscrito, por medio de pintura o incisión, una grafía cualquiera o un conjunto de ellas".

"Quilca es el nombre actual de antiguos y aún supérstites sistemas gráficos muy bien representados en el Perú y en América y también fuera de nuestro continente"

(UNMSM. 1962-1963. *Primera Exposición Nacional de Quilcas*).

El concepto y conocimiento de las quilcas en el Perú, por los peruanos, ha tenido siempre contenidos teóricos sobresalientes y las definiciones que anteceden estas líneas están vigentes en prácticamente todo su contenido definitorio. Al margen de la separación temporal y la precisión técnica sabemos ahora con mayor claridad que un *Centro de Quilcas* es un Sitio Arqueológico y una *quilca* es una marca antrópica observable ejecutada sobre una piedra. *Quilca* es la nomenclatura y definición técnica nacional más apropiada para identificar este fenómeno material, que también se conoce vulgarmente como "arte rupestre". Pero más allá de las definiciones, algo que no podemos olvidar nunca cuando tratamos con las quilcas del Perú o con cualquier otro sitio arqueológico nacional, es que estos sitios son lugares sagrados donde los hombres que nos han precedido han dejado evidencia de su existencia social. Son el testimonio inmemorial del más brillante progreso cognitivo de nuestra historia autónoma, que aún pueden ver y sentir los aires de estos tiempos.

Desde una perspectiva histórica, el estudio de los sitios arqueológicos con quilcas en el Perú constituye un capítulo bien definido de las investigaciones arqueológicas nacionales, y son varios los sitios que han jugado un papel relevante en esta relación, entre otros Checta, Nazca, Quilla Rumi, Toro Muerto, o Miculla, cuyas trayectorias de investigación han contribuido a perfilar un interés permanente hacia este material arqueológico aunque su importancia académica haya tenido un peso relativo en la reconstrucción del pasado antiguo del Perú. En la actualidad es necesario ponderar que muchas de las aproximaciones académicas y metodológicas pioneras a los estudios de este material, y que ahora cobran gran vigencia, han sido realizadas desde estos sitios por varios de los más renombrados arqueólogos e investigadores peruanos, entre los que podemos mencionar a Pedro E. Villar Córdova (1935), Toribio Mejía Xesspe (1929), Javier Pulgar Vidal (1946), y Eloy Linares Málaga (1960), entre otros.

A través de los años en el Perú se ha venido incrementando el reconocimiento y la investigación de los sitios con quilcas, existiendo una cantidad relevante de información tangible, documental y bibliográfica que es necesario compilar para poder establecer una visión historicista de la existencia de estos sitios y de su investigación. De esta forma podremos reconocer y evaluar a cabalidad el estado de los yacimientos y las

contribuciones académicas hechas sobre ellos. Para esta labor es necesario establecer en primera instancia el reconocimiento explícito de los sitios, ya que éstos son, como todos los materiales culturales, bienes perecederos y su propia naturaleza física es en perspectiva mucho menos duradera que la documentación que ha de hacerse de ellos mismos; de allí que una documentación arqueológica constituya en primer lugar un testimonio técnico de los sitios arqueológicos y no una compilación puntual de lo que se ha escrito de ellos.

Se desprende de lo anterior que esta tarea no es una simple acumulación de bibliografía y el listado de sus temas o referencias; sino, una constatación arreglada de los sitios arqueológicos con quilcas y de las principales referencias bibliográficas asociadas. Este será un trabajo preliminar porque estamos seguros que los sitios con quilcas del Perú aún no están registrados en su totalidad y es necesario expandir constantemente las referencias. En este sentido, se debe advertir que ninguna relación o inventario reemplaza el conocimiento de los sitios ni los antecedentes referenciales provenientes de ellos, por lo que es necesario que los investigadores verifiquen su existencia en el campo y recurran siempre a la fuente bibliográfica directa que la refiere, la misma que se encuentra a disposición principalmente en la Biblioteca Nacional, o en las bibliotecas universitarias como las de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad San Agustín, o la Universidad "Santa María" de Arequipa, entre otras.

Este trabajo no pretende ser un inventario regular de sitios arqueológicos con quilcas del Perú, aunque el título parezca pretender eso, es por el contrario un intento particular de inventariar estos sitios arqueológicos desde una perspectiva geográfica circunscrita, siguiendo una progresión regular y arreglada a determinados parámetros de registro. Dado que no tenemos falsas pretensiones, ya que es prácticamente imposible inventariar regularmente todos los sitios con quilcas del país, esta será una tarea regular y progresiva que necesariamente va a involucrar la participación de varios investigadores.

Como se verá más adelante, se establecerán algunas definiciones como categorías discretas para la descripción y referencia de los sitios con quilcas; además, se implementarán parámetros espaciales mínimos para la inclusión de los sitios dentro de sus conjuntos de relación y la elaboración de la lista de "guía" que va a incluir este inventario. Adicionalmente, en la medida de lo posible, se creará una página web por sitio registrado, dependiente de un sitio web general, que va a agrupar los sitios siguiendo el mismo arreglo del registro documental.

Visto lo anterior, consideramos necesario fijar algunas precisiones técnicas.

1. Los sitios arqueológicos con quilcas son sitios en donde han quedado remanentes un cúmulo de evidencias del comportamiento, actividades y conductas humanas del pasado, y no simples motivos figurados. Si no se pueden reconocer estas evidencias culturales, ya sea independientemente o en su contexto asociado, a veces complejo y crucial, es preferible no intervenirlas de manera



alguna. Cualquier acción sobre esta evidencia arqueológica, sin la instrumentalización profesional, legal y técnica, es potencialmente peligrosa y destructiva al sitio y todos sus componentes.

2. En el Perú, los profesionales llamados a reconocer evidencias complejas del comportamiento humano de las sociedades pretéritas, son los investigadores formados en arqueología; en este sentido, solo un arqueólogo preparado profesionalmente puede comprender y evaluar el estado y situación de un sitio arqueológico con quilcas. De allí que cualquier emprendimiento que involucre un sitio arqueológico de este tipo deberá contar en su equipo de investigación con un profesional en arqueología que dirija las tareas de intervención o registro de estos yacimientos, siempre sujeto a la normatividad existente. Toda visita a estos sitios arqueológicos debe ser siempre acompañada por un arqueólogo profesional.

3. Los sitios arqueológicos no son parques públicos de diversiones. Para un libre acceso a los sitios con quilcas se requiere de una habilitación adecuada luego de una investigación específica, sino se cuenta con estos requisitos es preferible no acceder indiscriminadamente a estos lugares, ya que se corre el riesgo de generar un impacto negativo irreversible al sitio, incluyendo la destrucción de su contenido arqueológico.

4. Los sitios arqueológicos son protegidos por la nación, lo que se sustenta en un marco legal establecido. Cualquier intervención no autorizada, exploración ("survey"), daño o destrucción del sitio arqueológico constituye un delito penado por las leyes peruanas.

Aunque la intervención o exploración de los sitios es específicamente regulada, el conocimiento de los sitios es, no obstante, una prioridad social, siendo necesario y requerido especialmente en condiciones de peligro inminente que es el caso actual de la mayoría de los sitios arqueológicos con quilcas del país. Los arqueólogos son los llamados a ponderar este material estableciendo su estatus y reconocimiento, al considerarlo como una de los testimonios nacionales más sagrados, incluyéndolos además en sus registros e inventarios regulares. Este es el espíritu que guía el presente trabajo.

Debemos mencionar que el Capítulo III, Artículo 14, de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Ley 28296) establece que "El Instituto Nacional de Cultura - ahora Ministerio de Cultura - es responsable de elaborar y mantener actualizado el inventario de los bienes muebles e inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación". Ante esta prerrogativa, es necesario reforzar su realización mediante esfuerzos independientes especialmente considerando la falta de presupuesto e interés estatal en las quilcas, cuya estimación secundaria aún se puede sentir en el ambiente académico oficial. Desde aquí la exposición controlada de los sitios, a partir de la verificación de su estatus cultural, va a ayudar a vincular estos mismos componentes a la arqueología regular del país, que por muchos años ha mantenido relegada esta evidencia; coadyuvando sin ninguna duda en la mejora de su protección y conservación efectiva.

El conocimiento de los sitios arqueológicos con quilcas, o de cualquier otra clase, constituye también un argumento en su defensa. Hubo una vez un alcalde de Lima que comprendió esto a cabalidad cuando escribió:

"Para conservar tan valioso patrimonio arqueológico es menester alentar la investigación, dictar las medidas que aseguren su mantenimiento y conservación, teniendo como objeto ponerlo al servicio de la comunidad. El cumplimiento de esta finalidad precisa la creación de una conciencia cívica gracias a la cual advertamos su importancia y la necesidad de su conocimiento" (Alfonso Barrantes. 1986. Palabras Iniciales. En R. Ravines, *Inventario de Monumentos Arqueológicos del Perú, Lima Metropolitana. Primera Aproximación*, INC/MLM. pag. 9.)

Este inventario es un esfuerzo para la comprensión técnica y el estudio sistemático de las quilcas del Perú.

### Sobre el concepto de inventario

Según el arqueólogo Daniel Morales Chocano<sup>1</sup>, el inventario arqueológico es el registro y la catalogación sistemática del patrimonio monumental arqueológico que incluye los bienes muebles e inmuebles de su objetivo material selectivo. El registro y catalogación, es un procedimiento requerido y este no puede hacerse mediante intermediarios, referencias o historias. Los niveles de aprehensión del hecho físico por el registro pueden variar pero no obviarse y el que inventaría necesariamente debe conocer el sitio o de lo contrario no podría inventariar y menos catalogar esta evidencia. La catalogación a partir de esta premisa, implica la comprensión objetiva del material dentro de una categoría artefactual clara y definida, así como su inclusión en la ficha testimonial respectiva.

Un inventario arqueológico, por tanto, es una relación documentada de la existencia real de materiales, objetos o fenómenos físicos, y este es el fundamento objetivo de la obra. Un inventario no debe confundirse con el concepto de lista, que conforma una relación literal de la presunta existencia de un conjunto de materiales objetos u otros elementos cuya existencia puede o no ser verificada. Un inventario constituye, por tanto, una relación corroborada hasta el día de su publicación, de la existencia de estos mismos materiales. Un inventario además debe ser hecho por un personal técnico *ad hoc*, que conoce las características del material que inventaría, y cuya naturaleza arqueológica, debe poder establecer de manera incontrovertible.

Hay que precisar, no obstante, que los inventarios de sitios arqueológicos en el Perú tienen una vigencia limitada y no están definidos por el hecho del conocimiento absoluto de la existencia de los sitios, que es imposible de alcanzar, sino por la existencia condicionada de los sitios al momento de su registro. En otras palabras, los inventarios no se basan en un conocimiento factual completo de los materiales arqueológicos, mucho de los cuales todavía no han sido descubiertos, se desconoce su existencia, o de los cuales ya no queda evidencia que registrar debido a su desaparición o destrucción, la que está condicionada invariablemente por su naturaleza tafonómica (Bednarik 2009). Este hecho obliga a realizar inventarios constantes con el objetivo de monitorear el estado de los sitios e incrementar o reducir la cuenta de sus entradas materiales.

<sup>1</sup> Concepto tomado de las notas del curso: "Prospección Arqueológica" que dirigiera el profesor Daniel Morales Chocano en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2009.



En el Perú, solo en muy contados casos se ha realizado un inventario de sitios arqueológicos con quilcas, e irónicamente en los casos conocidos estas relaciones no han sido llamadas así por sus autores debido a su consideración académica o la intensión de su registro; ejemplos relevantes de inventarios objetivos lo constituyen las relaciones de Pedro E. Villar Córdova para el valle de Yangas (1935), de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para varias regiones del Perú (1962-1963), de Víctor Pimentel para el valle de Jequetepeque (1986), de Antonio Núñez Jiménez para muchos de los sitios con petroglifos del Perú (1986), de Eloy Linares Málaga para Arequipa (1987), de Jesús Gordillo para el valle de Caplina (1993), de Gori Tumi Echevarría López y Jhon Valencia Córdova para la Ilacta del Cusco (2007), de Ana Nieves en el valle de Nasca (2010) y recientemente de Ismael Pérez, Noemí Cruz y Freddy León para los sitios del valle de Huamanga - Ayacucho (2010); entre otros.

El único inventario de quilcas hecho en el Perú, delveradamente llevado a cabo como un registro sistemático en el marco de la legislación peruana, lo dirigió la arqueóloga cusqueña Patricia Vega Centeno en la zona de Macusani - Corani, Puno el año 2008, y hasta la fecha éste debe considerarse el ejercicio de investigación más grande de la arqueología peruana en este material. En oposición, las dos únicas publicaciones conocidas con el nombre de "inventario" ("Inventario General" según Ravines, 1986; e "Inventario Nacional" según Hostnig, 2003) constituyen solamente una lista de sitios basadas en referencias secundarias, muchas de ellas no corroboradas, incluyendo listas de sitios inexistentes en el segundo de los casos, y no conforman de ninguna manera un registro o inventario fidedigno de material alguno, más allá de su puro valor referencial.

El inventario de un bien arqueológico es un esfuerzo académico bastante serio, y las quilcas son un material cultural especial que requiere un tratamiento acorde a su estatus, de allí que se requiera necesariamente una explícita exposición de las categorías y criterios técnicos usados en su registro, como veremos a continuación.

#### Plan de la obra

Como hemos dicho en las líneas precedentes, el lector debe asumir que los autores conocen de facto los sitios arqueológicos con quilcas que se están incluyendo en la relación. Esto implica que todos los sitios son existentes hasta la fecha de la publicación de este inventario. Toda la información vertida a partir de esta premisa, constituye información complementaria obtenida por medio de observaciones controladas, un ejercicio hermenéutico y compulsiva bibliográfica. Los acápites de las entradas en el inventario incluyen la *clave*, la *nomenclatura*, la *clasificación*, los *antecedentes*, la *ubicación*, la *descripción del sitio*, el *estado de conservación*, el *contexto cultural*, y una *bibliografía técnica* complementaria. Una experiencia referencial de esta labor es el catastro e inventario de sitios arqueológicos desarrollado por el Lic. Jesús Gordillo Begazo (1993), para el valle medio de la cuenca del río Caplina, Tacna.

Debemos advertir que este es un inventario basado en un parámetro geográfico, hecho por áreas circunscritas, y los sitios se van a revisar siguiendo este arreglo en una cuenta lineal (ver capítulo siguiente). La clave asignada por tanto va a seguir esta cuenta de forma

simple: nombre de la cuenca o área geográfica circunscrita y número correlativo por sitio (p.e. Rímac - 03), todas las cuentas numéricas o claves anteriores conocidas se van a adjuntar entre paréntesis inmediatamente a la clave asignada por nosotros. La cuenta no obstante no es definitiva y debe ajustarse según aparezcan nuevos sitios, lo que estamos seguros va a pasar en poco tiempo. La nomenclatura se hará siguiendo la terminología nacional nativa y usando prioritariamente la toponimia original asociada más cercana; cuando dos sitios se encuentran asociados o en evidente cercanía van a ser distinguidos usando letras simples, como "Quivi A" y "Quivi B", salvo mejor criterio.

En los acápites del registro, los antecedentes van a exponer una revisión de las principales referencias e investigaciones asociadas al sitio, mientras que la descripción se va a realizar siguiendo una observación general centrada en cuatro categorías materiales, las que constituyen variables discretas para el reconocimiento y análisis técnico de las quilcas, estas son: *motivos o corpus figurado*, *soporte*, *entorno inmediato* y *paisaje* (Echevarría 2009). Se van a incluir además observaciones relevantes adicionales. El estado de conservación se va a exponer en los términos simples y objetivos de *bueno*, *malo* y *muy malo*, comentado explícitamente cada valor. También se incluye un ítem sobre el contexto cultural del sitio, que va a consistir de una explicación académica de su historia arqueológica, en forma de proposiciones lógicas e hipótesis.

La clasificación de los sitios con quilcas se va a realizar de acuerdo a los tipos establecidos por Eloy Linares Málaga (1973), distinguiéndose técnicamente *petroglifos*, *pictogramas*, *geoglifos* y *arte rupestre mobiliario con tradición rupestre*. Aunque estas definiciones son casi normativas adjuntamos a pie de página las definiciones regulares de los tres primeros términos tal como se estiman internacionalmente (Robert Bednarik 2007), incluyendo la definición del término compuesto "arte mobiliario con tradición rupestre", cuya fenomenología, tal como ha sido observado por el Dr. Eloy Linares Málaga (2011)<sup>2</sup>, aún es exclusiva del los andes. Todas estas definiciones se han incluido en el glosario en castellano publicado por APAR en la revista *Quelca Rumi* (2011) y que está disponible en línea en <https://sites.google.com/site/aparperu/home/glosario-glossary>

Todas las entradas van a estar acompañadas por fotografías y gráficos de formato y técnica adecuada, en lo posible con escalas uniformes como la Escala Estándar de IFRAO o la Escala de APAR. En ningún caso se va a incluir

<sup>2</sup> *Petroglifo* - un motivo de arte rupestre que implica un proceso de reducción en su producción, tal como la percusión o abrasión. *Pictograma* - un motivo de arte rupestre que implica un proceso aditivo en su producción, tal como la aplicación de pintura, pigmentos secos, cera de abeja, etc.

*Geoglifo* - un motivo amplio (usualmente mayor de 4 m), o un diseño realizado en el suelo ya sea por el arreglo de clastos (geoglifo positivo, alineamiento o arreglo de piedras, petroformas, montículo de tierra), o por la remoción de clastos patinados para exponer la superficie no patinada del suelo (geoglifo negativo).

*Arte mobiliario con tradición rupestre* - forma de paleoarte transportable hecha sobre objetos muebles cuyos motivos, grabados o pintados en los mismos objetos, se asemejan al arte rupestre de los abrigos rocosos y cavernas. Término aplicado para el paleoarte mobiliario del sur del Perú principalmente.



fotos con motivos resaltados mediante agentes externos como tiza, talco, tierra, o mojando el soporte, lavándolo, o interviniendo el material mediante limpieza u otros procedimientos. Uno de los objetivos es poder presentar la quilca en su estado original al momento del registro. Cualquier intervención en las quilcas está absolutamente vetada salvo que medie una investigación arqueológica con un explícito conocimiento técnico de la evidencia.

Como ya mencionamos, la bibliografía incluida en las entradas del inventario va a estar necesariamente orientada a la investigación técnica de los sitios arqueológicos con quilcas, ya sea desde la perspectiva arqueológica, histórica, de la historia del arte, etc., sin pretender ser exhaustiva, no siendo ese el propósito del inventario.

Debemos recalcar que en todo el texto se va a utilizar el término de quilca, que es la nomenclatura más apropiada para este material cultural en el Perú como ya hemos examinado en otros trabajos y se ha corroborado históricamente (Echevarría 2009); sin embargo, la palabra compuesta "arte rupestre" va a ser usada tangencialmente para no desagregar la terminología peruana de la internacional.

#### Parámetros geográficos

El inventario se ha diseñado para seguir un parámetro geográfico regular, que está definido naturalmente por la cuenca hidrográfica o un área con límites geográficos definidos, sea una hoyada, una ensenada, un interfluvio o cualquier espacio natural cerrado que es continente de la evidencia. Independientemente de la escala del inventario, todos los registros que se van a incluir van a circunscribirse a este parámetro. El reconocimiento circunscrito de esta evidencia es clave para poder comprender contextualmente el material con un valor técnico y administrativo relevante.

La cuenta lineal será a partir de un punto principal (sitio arqueológico) que debe ser el sitio más alto o extremo en la cuenca o área geográfica. Independientemente del lugar de inicio del inventario la cuenta que se va a establecer no inhabilita o dificulta la continuación progresiva del registro de sitios. Hasta que se haya logrado un número de entradas considerables en el registro geográfico, la cuenta en la relación puede cambiarse ya sea porque aumentaron los sitios o porque disminuyeron. Es importante destacar que para un inventario del tipo que tratamos de realizar aquí, lo que importa es la fecha en el que se marca la existencia, la ubicación y la nomenclatura natural de los sitios con quilcas, y no su número en la relación, que sólo implica el lugar en la entrada al inventario.

Todo el inventario estará geográficamente subdividido, y se va a mantener una independencia en el registro a este nivel durante todo el tiempo en que éste se produzca, y si estimamos bien el inventario será históricamente permanente.

Por último, la adición de mapas o referencias cartográficas va a estar sujeta a la compilación regular de una serie de entradas que tengan un valor relevante para un área circunscrita. En este inventario hay por tanto una preeminencia del dato sobre su ubicación espacial o su uso en un sistema de información gráfica de datos georeferenciados. No ignoramos el valor de esta información, por el contrario, lo que queremos priorizar es la

incorporación de data real que pueda usarse en combinación con otros sistemas de manejo de datos y proyecciones geográficas, tal como se ha sugerido al proponer la incorporación de los sistemas GIS a los registros regulares del Instituto Nacional de Cultura (Moulet y Sacsá 2006). Este inventario no obstante se hace no para alentar un sistema de gestión de data sino de comprensión material de un bien arqueológico. De aquí que la propuesta es la de constituir un sistema de acumulación y definición de data empírica, enfocada en la supervaloración del hecho fenoménico, la quilca, y la observación y descripción de sus propiedades intrínsecas. Por lo tanto nuestra premisa cartográfica es totalmente convencional.

#### Recomendaciones

La principal recomendación que debemos hacer es que, vista la evidencia, el Ministerio de Cultura debe realizar la declaración patrimonial sistemática de todos los sitios arqueológicos con quilcas que se encuentran en la relación, siempre sobre la base de la verificación explícita de lo que se presenta. Se requiere la delimitación efectiva de los sitios mediante poligonal y el establecimiento de muros de señalización e hitos de delimitación física definitivos con el fin de consolidar su estatus patrimonial efectivo y garantizar así su conservación, para contemplación y orgullo de los peruanos.

También debemos relacionar la utilidad de este inventario en la verificación y monitoreo de sitios, especialmente confirmando y asegurando su existencia; la información de los investigadores al respecto y estimando el proceso de afectación (tafonomía) de los sitios.

Si podemos hacer que este esfuerzo académico llegue a los investigadores y estudiosos, estudiantes y maestros, creemos que se habrá hecho una contribución a la protección y defensa de nuestro patrimonio arqueológico y de las quilcas del Perú.

Gori Tumi Echevarría López  
Asociación Peruana de Arte Rupestre  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
E-mail: [goritumi@gmail.com](mailto:goritumi@gmail.com)

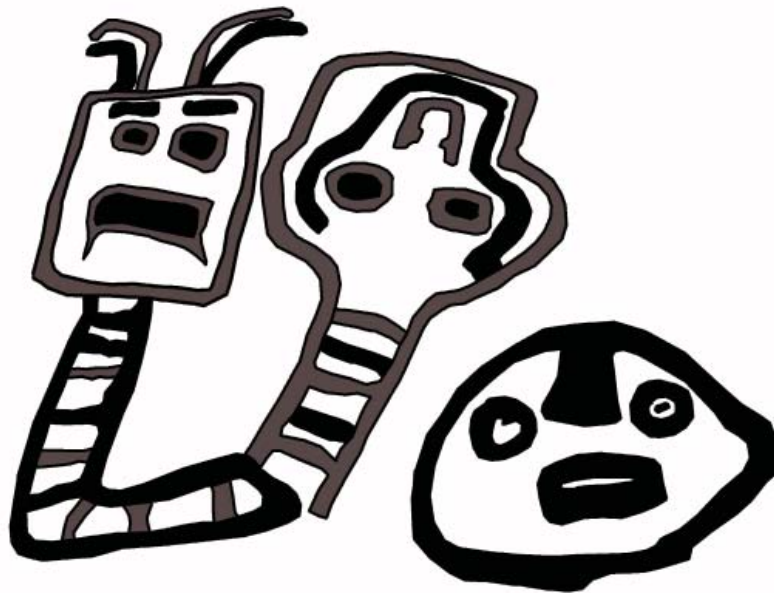
Jesús Paul Gordillo Begazo  
Asociación Peruana de Arte Rupestre  
Universidad Privada de Tacna  
E-mail: [jesusgordillo5@gmail.com](mailto:jesusgordillo5@gmail.com)

#### Bibliografía

- BARRANTES, Alfonso 1985. Palabras Iniciales. En R. Ravines, *Inventario de Monumentos Arqueológicos del Perú, Lima Metropolitana (Primera Aproximación)*. Instituto Nacional de Cultura / Municipalidad de Lima Metropolitana, Lima.
- BEDNARIK, Robert 2007. *Rock Art Science, The Scientific Study of Palaeoart*. Aryan Books International, New Delhi.
- BEDNARIK, Robert 2009. Lógica tafonómica para principiantes. *Boletín APAR* 2: 22-24.
- ECHAVARRÍA LOPEZ, Gori Tumi. 2009. The four material categories of Peruvian rock art. *Aura Newsletter* 26(2): 5-11.
- ECHAVARRÍA LOPEZ, Gori Tumi y Jhon Valencia Córdova. 2007. Quilcas de la llacta del Cuzco, Ms.
- HOSTNIG, Rainer. 2003. Arte Rupestre del Perú. Inventario Nacional. CONCYTEC. Lima.
- GORDILLO BEGAZO, Jesús. 1993. Catastro, Inventario y Evaluación de Sitios Arqueológicos en el Valle Medio del Río Caplina,



- Tacna. Tesis, UCSM Arequipa.
- LINARES MÁLAGA, Eloy. 1973. Anotaciones sobre las cuatro modalidades de arte rupestre en Arequipa (Pictografías, Petroglifos, Arte rupestre Mobiliar y Geoglifos). *Anales Científicos de la Universidad del Centro del Perú*. 2:133-267.
- LINARES MÁLAGA, Eloy. 1987. Arte rupestre e identidad en Arequipa. *Rock Art Research* 4: 60-63. [Republicado en *Boletín APAR* 7: 179-183, 2011]
- LINARES MÁLAGA, Eloy 1960. Algunas notas sobre Toro Muerto. *Antiguo Perú, Espacio y Tiempo*, pp. 297-299. Librería Editorial Juan Mejía Baca, Lima. [Republicado en *Boletín APAR* 7: 177-178, 2011]
- MEJÍA XESSPE. Toribio 1929. Acueductos y caminos antiguos de la Hoya del Río Grande de Nazca. En *Actas del XVIII Congreso Internacional de Americanistas*, T. I, No 1. pp. 18-24. Lima.
- MOULET, Luis A. y Cecilia SACSA. 2006. Los sistemas de información geográfica, sus aplicaciones en arqueología y los retos del inventario y catastro arqueológico en el Perú. *Cuadernos de Investigación/INC* 1: 58-76
- NIEVES, Ana. 2010. Tipología y cronología del arte rupestre del valle de Nasca y la cuenca del Río Grande de Nasca, departamento de Ica, Perú. *Quelca Rumí* 1: 17-31.
- NÚÑEZ JIMÉNEZ, Antonio. 1986. *Petroglifos del Perú. Panorama Mundial del Arte Rupestre*. Editorial Científico Técnica. La Habana.
- PULGAR VIDAL, Javier. 1946. *Historia y Geografía del Perú Tomo I. Las Ocho Regiones Naturales del Perú*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- PÉREZ CADERÓN, Ismael; Noemí CRUZ AZAHUANCHE y Freddy LEÓN NINA 2010. *Arte Rupestre en el Valle de Huamanga - Ayacucho*. Edición de Ismael Pérez Calderón, Ayacucho.
- PIMENTEL, Víctor 1986. *Petroglifos en el Valle Medio y Bajo de Jequetepeque, Norte del Perú*. Verlag C. H. Beck, Munchen.
- RAVINES, Rogger. 1986. Arte Rupestre en el Perú, Inventario General. (Primera Aproximación). Instituto Nacional de Cultura. Lima.
- UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. 1962/1963. *Primera Exposición Nacional de Quilcas*. Facultad de Letras, Departamento de Geografía. Presentación por Javier Pulgar Vidal. Lima.
- VILLAR CORDOVA, Pedro E. 1935. *Las Culturas Prehispánicas del Departamento de Lima*. 1ra Edición. Auspiciada por La H. Municipalidad de Lima. Lima.
- VEGA CENTENO A. Patricia M., 2008. Informe final del Proyecto de investigación arqueológica modalidad: de prospección y registro de sitios con arte rupestre en Macusani y Corani. INC, Lima. Ms.



*Quilca con rasgos antropomorfos y zoomorfos. Quebrada Quilca, Cajamarca. Redibujada por Gori Tumí Echevarría López, 2002.*